



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2017**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 1 de diciembre de 2017.-

**CONCEJALÍA DE FOMENTO.-**

**SERVICIOS COMUNITARIOS - PEDANÍAS:**

2º.- Aprobar expediente 6/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Geycón 07, SL., relativas a trabajos de limpieza en varios viales de Beniaján, Sucina y otras pedanías, por importe total de 17.993,36€

**TRANSPORTES:**

3º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto relativo a la "Liquidación de la subvención del 3º trimestre de 2017 del transporte colectivo bonificado a la pedanía de Los Martínez del Puerto", a favor de la empresa Interurbana de Autobuses SA, por importe de 2.475,73€-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD**  
**URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

**PERSONAL:**

4º.- Proceder al archivo de actuaciones del expediente disciplinario nº 1844/2017, incoado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de noviembre de 2017 a un Agente de la Policía Local; de conformidad con el oficio de 22 de noviembre de



2017 del Juzgado de la Violencia sobre la Mujer nº 2 de Murcia, Diligencias Urgentes/Juicio Rápido 529/2017, en el que se indica: que se ha acordado el sobreseimiento provisional y archivo de la causa, siendo firme dicha resolución, no cabiendo recurso alguno contra la misma.-

- 5º.- Reconocer a funcionario de carrera con la categoría de Ingeniero Industrial, adscrito al puesto de Jefe de Servicio de Limpieza Urbana y Gestión e Residuos, el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo a partir de la fecha de cumplimiento de la edad de 65 años.-
- 6º.- Declarar en situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares de primer grado de consanguinidad, a funcionaria de carrera, Administrativo, adscrita a la Agencia Municipal Tributaria.-
- 7º.- Reconocer el derecho a los Operadores de Sala del S.E.I.S. al percibo del complemento retributivo "Extrarradio".-
- 8º.- Aprobar la ampliación de la lista de espera de "Conserjes", solicitando al Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (S.E.F.) la remisión de 100 candidatos.-
- 9º.- Aprobar la ampliación de la lista de espera de "Ordenanzas", hasta los aspirantes que obtuvieron una calificación igual o superior a 3,500 puntos en la prueba práctica correspondiente a la convocatoria de concurso-oposición para la creación de la citada lista de espera.-

## **CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES** **INSTITUCIONALES.-**

### **SERVICIOS JURÍDICOS:**

- 10º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 375/2017, siendo la mercantil concursada Mastaba 05, S.L.U.-



- 11º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 335/2017, siendo la mercantil concursada Greenfresh Services, S.L.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 296/2017, interpuesto sobre Sanción de Tráfico.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 309/2017, interpuesto sobre Responsabilidad Patrimonial.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 324/2017, interpuesto sobre Sanción Ordenanza.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 142/2017, interpuesto sobre Responsabilidad Patrimonial.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 367/2017, interpuesto sobre expediente nº 2052/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 300/2017, interpuesto sobre expediente nº 801089/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 307/2017, interpuesto sobre Sanción de Tráfico.-
- 19º.- Interposición de recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de fecha 21 de julio de 2017, dictada en la Reclamación nº 30/01257/2014, por la que se estima la presentada por



Inveralrahu S.L. contra la imposición de sanción acordada por la Agencia Municipal Tributaria en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas.-

20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 303/2017, interpuesto sobre expediente nº 415/2014-DU.-

21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Despido Ceses en General nº 621/2017, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación por despido con vulneración de derechos fundamentales, en categoría de jefe de programas para la empresa Actividades Culturales Riga, S.L.-

### **CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-**

#### **MEDIO AMBIENTE:**

22º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación para la custodia del territorio y el desarrollo sostenible ACUDE, para la gestión en régimen de custodia del territorio de las fincas forestales municipales de “La Tercia” y “Los Santiagos”; y aprobar el gasto correspondiente, por importe de 12.000€.-

23º.- Aprobar Convenio Específico de Colaboración con las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, para actividades de investigación y desarrollo, intervención de recuperación ambiental y actuaciones de adecuación de los márgenes del Río Segura y espacios libres metropolitanos de los meandros de la zona oeste del municipio; y aprobar el gasto correspondiente, por importe de 29.700€.-

### **CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-**

#### **CONTRATACIÓN:**

24º.- Inicio de procedimiento de ejecución subsidiaria con cargo a la garantía definitiva constituida por la mercantil Infraestructuras Terrestres, S.A. (actualmente en



liquidación) para la realización de la declaración de obra nueva y división horizontal e inscripción en el Registro de la Propiedad, a favor de este Ayuntamiento, de la mejora consistente en un Centro Social (que incluye guardería) y pistas adyacentes al Pabellón Municipal de Espinardo, en relación con el contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio”, y declarar la caducidad del procedimiento iniciado en su día para el mismo fin mediante compensación de deuda.-

25º.- Inicio de procedimiento de ejecución subsidiaria con cargo a la garantía definitiva constituida por la mercantil Infraestructuras Terrestres, S.A. (actualmente en liquidación) para la realización de la declaración de obra nueva y división horizontal e inscripción en el Registro de la Propiedad, a favor de este Ayuntamiento, de la mejora consistente en la entrega de un Cuartel de la Policía Local, en relación con el contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de Complejo Deportiva La Flota – Murcia y posterior gestión del servicio” y declarar la caducidad del procedimiento iniciado en su día para el mismo fin mediante compensación de deuda.-

26º.- Desestimar la petición formulada por la mercantil Aparcamiento Excelsior, S.L., adjudicataria del contrato de “Concesión de obra de construcción de un Aparcamiento Subterráneo en el subsuelo de la zona verde del P.P. Isabel la Católica de Murcia y posterior gestión del servicio”, consistiendo dicha petición en que se declare extinguido el contrato y se acuerde la devolución del aval depositado.-

27º.- Complementar los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno el 24 de noviembre y el 1 de diciembre de 2017, en el sentido de convalidar la ejecución subsidiaria de las obras de reparación de las deficiencias del aparcamiento objeto del contrato de “Concesión de redacción de proyecto, construcción y gestión de un Aparcamiento Subterráneo en San Antón, entre las calles Emigrantes y Abderramán II de Murcia”, a costa de la concesionaria Europea de Aparcamientos, S.L.-



## **CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-**

### **SANIDAD:**

28º.- Conceder una subvención, para el año 2017, de 15.000€ a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas “El Cobijo”, para la manutención y mantenimiento de animales acogidos en sus instalaciones.-

## **CONCEJALÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

### **EMPLEO:**

29º.- Aprobar Convenio de Colaboración con “Cruz Roja Española en la Región de Murcia”, para el desarrollo de los proyectos: “Itinerarios con Personas Activa para personas en dificultad” y “Puentes hacia el Empleo: Itinerarios por la Igualdad”; así como aprobar el gasto correspondiente, por importe de 20.546,70€.-

30º.- Aprobar Convenio de Colaboración con AMUSAL, Asociación de Empresas de Economía Social en la Región de Murcia, para el desarrollo del “Proyecto de Emprendimiento y Activación del Empleo en el municipio de Murcia”; así como aprobar el gasto correspondiente, por importe de 30.000€.-

31º.- Iniciar el procedimiento para el reintegro parcial, por insuficiente justificación, de la subvención prevista en Convenio de Colaboración con la Federación del Metal y Construcciones Afines de la Unión General de Trabajadores para la anualidad 2016.-

### **CULTURA:**

32º.- Aprobar la realización de cuantas acciones sean necesarias para el desarrollo del “Programa de Fiestas de Navidad y Reyes Magos 2017/2018”.-.

33º.- Expedir mandamiento de pago a justificar por importe de 31.095,40€, para hacer



frente a pagos a pie de escenario y a gastos urgentes ocasionados con motivo del programa “Navidad 2017”.-

34º.- Aprobar la renovación de adhesión a la edición 2018 del “Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales” (PLATEA).-

#### **PROGRAMAS EUROPEOS:**

35º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente al 2º pago y final, de las cantidades previstas en el Convenio de Colaboración con la Entidad Pública Empresarial RED.es, para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes de la agenda digital para España, por importe de 1.239.847,92€.-

#### **CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-**

##### **JUVENTUD:**

36º.- Aprobar Convenio de Colaboración con cada uno de los 27 Institutos de Educación Secundaria del Municipio, que han presentado proyectos para el desarrollo de programas de actividades extraescolares durante el curso 2017/2018, para la ejecución de los mismos; y autorizar el gasto correspondiente, por importe total de 110.250€.-

37º.- Autorizar la realización de un “Mercado Navideño”, en la Glorieta de España, durante los días 18 a 23 de diciembre de 2017, para promocionar y dar visibilidad al talento de jóvenes artesanos; así como autorizar el gasto correspondiente, por importe de 31.336,70€.-

#### **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

##### **VIVIENDA:**

38º.- Conceder subvención directa, de 39.152,26€, a la Asociación Promoción Socio-



Cultural Los Almendros, para la ejecución del proyecto de “reparaciones de daños por filtraciones de agua en viviendas del Barrio de Los Almendros y modificación en paños de lamas de ocultación de aparatos de aire acondicionado”.-

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN:**

39º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la realización del “Suministro de vestuario para la Policía Local, 2017”, a favor de El Corte Inglés S.A., en la cantidad de 266.802,58 €, I.V.A. incluido; Plazo de entrega: ciento veinte (120) días.-

**Murcia, 13 de diciembre de 2017**

**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

